



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 OCT 2018

Res. H N° 11500/18

Expte. N° 4674/18

VISTO:

La resolución. H. N° 1130/18 por la cual se llaman a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) Becas de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente;

Que la Comisión Asesora designada a tal fin emitió el Acta que corre de fs. 110 a 114;

Que a fs. 114 vta la Secretaria Administrativa de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de designación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las estudiantes **CAMACHO, Tamara Mariana**, DNI N° 39.006.717 y **JUAREZ, Valeria Soledad** DNI N° 37.961.623 como Becarias de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad, en los términos de la convocatoria realizada por Res. H. N° 1130/18, a partir del 17 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que actuará como tutor de las becarias, el Prof. Victor Notarfrancesco, Secretario Técnico de esta Unidad Académica

ARTICULO 3º.- Disponer que las alumnas designadas deberán presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR como estipendio mensual para cada una de las Becas de Formación la suma de pesos CUATRO MIL SETECIENTOS (\$ 4.700,00).

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2018.

ARTÍCULO 6º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas, Secretaría Administrativa, Secretario Técnico, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa